

## PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2021-22

### Facultad Economía y Empresa

#### ➤ Presentación

El Plan de Acción Tutorial (PAT) que se presenta en este documento trata de articular y homogeneizar la **orientación que los estudiantes de nuevo ingreso** en la Facultad de Economía y Empresa pueden necesitar para afrontar su incorporación a la vida universitaria con mayores garantías de éxito, con el fin de potenciar y poner en valor su desarrollo personal y académico a lo largo de su titulación.

#### ➤ Objetivo

El objetivo principal del PAT es facilitar la **adaptación e integración de los estudiantes del primer año** de los grados y dobles grados de nuestra facultad, para lograr la mayor probabilidad de éxito académico y, posteriormente, profesional.

Asimismo, el PAT también tiene el objetivo adicional de **identificar elementos de mejora** de la calidad del centro (servicios, funcionamiento...) y de la propia titulación (programa formativo, organización docente...).

#### ➤ Implicados

Los principales implicados serán:

- **Decanato de la Facultad de Economía y Empresa.** El Decanato de la facultad, siendo el Vicedecano de Relaciones Institucionales y Estudiantes el coordinador, junto con la colaboración de los demás miembros del equipo de gestión del centro (coordinadores de los grados, etc.) velarán por el correcto funcionamiento del PAT.
- **Profesores tutores.** Los profesores que imparten docencia en la Facultad de Economía y Empresa que quieran participar voluntariamente como tutores en el PAT.
- **Estudiantes.** Estudiantes de primer curso de las titulaciones impartidas en la Facultad que deseen participar voluntariamente en el PAT.

#### ➤ Funciones de los tutores:

Las funciones básicas de los tutores para conseguir el objetivo del PAT serán:

- 1, **Informar** y promocionar las actividades y servicios de la facultad y de la universidad, así como dar a conocer las normas y reglamentos académicos o cualquier otra información de utilidad.
- 2, Llevar a cabo un **seguimiento** de su proceso de aprendizaje y rendimiento académico, detectando dificultades y proponiendo líneas o acciones de mejora.
- 3, **Asesorar** sobre formación complementaria y aconsejar sobre la planificación del itinerario académico y curricular en función de las expectativas profesionales.

➤ Inscripción

Antes del inicio de cada curso académico, desde Decanato se enviará una invitación a participar en el PAT a los profesores de la Facultad. De igual forma, también se habilitará un formulario de inscripción para que los estudiantes de nuevo ingreso interesados presenten su solicitud en el plazo establecido.

➤ Asignación de estudiantes a la tutoría

Una vez recibidas todas las solicitudes de participación de estudiantes y profesores tutores, se realizará la asignación de un **máximo 10 estudiantes por tutor**, con el fin de garantizar una correcta tutorización y seguimiento desarrollando un esfuerzo razonable. La asignación del estudiante a su tutor se realizará teniendo en cuenta la titulación y grupo en el que el estudiante esté matriculado y en las que el profesor imparte docencia, velando por que exista un equilibrio razonable entre grupos.

Si el número de estudiantes solicitantes fuera superior al resultado de multiplicar el número de tutores por diez, se realizaría una selección de los estudiantes teniendo en cuenta de nuevo la titulación y el grupo en el que están matriculados y la docencia impartida por el profesor.

➤ Reuniones

Existirán dos grandes tipos de reuniones, las grupales y las individuales, que serán apropiadas en función de la temática a tratar en la reunión. Ambos tipos de reuniones se podrán realizar presencial o telemáticamente, según acuerde el profesor tutor con los estudiantes.

Con el mero objetivo de facilitar la planificación de las reuniones a los tutores, la coordinación facilitará **una guía en la que se detallarán las reuniones aconsejadas**, la temática a tratar y la fecha ideal, siempre teniendo en cuenta que ello suponga un **esfuerzo razonable**.

➤ Evaluación de los resultados

Al final del curso académico, mediante una breve **encuesta a tutores y estudiantes**, se evaluarán una serie de indicadores relativos a la implantación y éxito del programa (número de participantes, niveles de asistencia a las reuniones, satisfacción de los participantes, etc). Además, esta evaluación permitirá recoger problemas y sugerencias en la implementación del PAT, con el fin de llevar a cabo una **mejora continua** del plan.